

República de Panamá
Superintendencia de Bancos de Panamá

RESOLUCIÓN SBP-JD-R-2026-00134
(10 de marzo de 2026)

LA JUNTA DIRECTIVA,
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución SBP-JD-R-2026-00062 de 3 de febrero de 2026, se designó a **KULDIP SINGH**, Secretario General de la Superintendencia de Bancos, como Superintendente Interino, del veintitrés (23) de marzo al veintiséis (26) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), o hasta que se reintegre a sus funciones el Superintendente titular;

Que, para cumplir con los compromisos que debe atender el Superintendente, se requiere modificar las fechas;

Que, en virtud de lo anterior esta Junta Directiva,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Modificar la Resolución SBP-JD-R-2026-00062 de 3 de febrero de 2026, y su **ARTÍCULO ÚNICO** quedará así:

“ARTÍCULO ÚNICO: Nombrar a **KULDIP SINGH**, Secretario General de la Superintendencia de Bancos, como Superintendente Interino, del veintitrés (23) de marzo al veintisiete (27) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), o hasta que se reintegre a sus funciones el Superintendente titular”

Dada en la ciudad de Panamá, a los diez (10) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

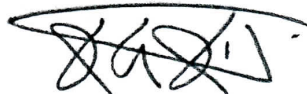
COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL PRESIDENTE,



Felipe Echandi Lacayo

EL SECRETARIO,



David Davarro Palacios

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
SECRETARÍA DE DESPACHO

Es fiel copia de su original



Secretaría de Despacho

Panamá, 8 de abril de 20 26



“Solidez y confianza: garantes de los derechos de los consumidores bancarios”